

# MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DE BIENES

### Circular modificatoria sin consulta N.º 01

#### Expediente Electrónico N.º EX-2020-08159027-GCABA-DGABRGIEG

MOTIVO: Se prorroga el llamado a subasta pública simple y electrónica para la enajenación del bien inmueble de dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sito en la Avenida San Pedrito N.º 1088 (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 40, Parcela 23), matrícula FR 5-14128, para el día 3 de diciembre del año 2021 con horario de inicio a las 11:00 horas, y de finalización a las 12:00 horas, la que será celebrada en modo electrónico en el sitio web <https://subastas.bancociudad.com.ar> por el Banco Ciudad de Buenos Aires.

En relación a la mencionada Subasta se emite la presente Circular Modificatoria N.º 01 con referencia al ARTÍCULO N.º 5 del Pliego de Bases y Condiciones N.º PLIEG-2021-29098881-GCABA-DGADB que fuera oportunamente aprobado por la Disposición N.º 107-DGADB/21.

1. En el ARTÍCULO N.º 5º del Pliego de Bases y Condiciones N.º PLIEG-2021-29098881-GCABA-DGADB que fuera oportunamente aprobado por la Disposición N.º 107-DGADB/21, donde dice: “Artículo 5. INSCRIPCIÓN. Establécese que los interesados en la presente subasta pública deberán registrarse en el portal web <https://subastas.bancociudad.com.ar>, accediendo a Av. San Pedrito N.º 1088 (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 40, Parcela 23), matrícula FR 5-14128 a efectos de cargar los datos respectivos y el comprobante que acredite la constitución de la garantía a la que refiere el artículo 6º, hasta el día **25/10/2021 a las 15:00 horas**. Asimismo deberán tramitar la obtención de un turno para presentarse en las oficinas del Banco Ciudad de Buenos Aires, sitas en Esmeralda N.º 660, 6º piso, para presentar la documentación necesaria de conformidad con lo detallado en el Anexo I (IF-2021-29088185-GCABA-DGADB), Anexo II (IF-2021-29088251-GCABA-DGADB) y Anexo III (IF-2021-29088322-GCABA-DGADB), debiendo constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un correo electrónico, los que serán indistintamente válidos para todos los efectos jurídicos para la presente Subasta. Para la obtención del turno deberán ingresar al siguiente link:  
<https://www.bancociudad.com.ar/institucional/micrositio/SubasTurnPigno>, en el campo “Consulta” seleccionar la opción “Ventas y Subastas” así como ingresando en el campo “Sucursal” la opción “COMPLEJO ESMERALDA - Esmeralda 660” y en el campo “Motivo del turno” ingresar la leyenda: presentación de documentación para subasta N.º. Ante cualquier duda o consulta se podrán comunicar con el Equipo Martilleros al Teléfono 011 4329-8733 de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas y/o al mail: [subastasonline@bancociudad.com.ar](mailto:subastasonline@bancociudad.com.ar). En dicha oportunidad, y habiendo sido verificada por el Banco Ciudad de Buenos Aires la documentación aportada, éste aceptará la inscripción del interesado para operar en el portal web, para la cual deberá usar el Usuario y Contraseña con el cual se registró. En caso que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires no verificara toda la documentación detallada precedentemente, no dará curso a la inscripción, imposibilitando su participación en la

subasta de referencia. Se deja constancia que el circuito completo de la inscripción para participar en la subasta debe estar cumplido en su totalidad antes de la fecha establecida en el párrafo 1 del presente artículo. La inscripción como interesado en los términos del presente artículo implica el conocimiento y la aceptación de lo dispuesto por la normativa aplicable, así como del estado general y de ocupación del inmueble sujeto a venta.” **debe decir** “Artículo 5°. INSCRIPCIÓN. Establécese que los interesados en la presente subasta pública deberán registrarse en el portal web <https://subastas.bancociudad.com.ar>, accediendo a Av. San Pedrito N° 1088 (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 40, Parcela 23), matrícula FR 5-14128 a efectos de cargar los datos respectivos y el comprobante que acredite la constitución de la garantía a la que refiere el artículo 6°, hasta el día **30/11/2021 a las 15:00** horas. Asimismo deberán tramitar la obtención de un turno para presentarse en las oficinas del Banco Ciudad de Buenos Aires, sitas en Esmeralda N° 660, 6° piso, para presentar la documentación necesaria de conformidad con lo detallado en el Anexo I (IF-2021-29088185-GCABA-DGADB), Anexo II (IF-2021-29088251-GCABA-DGADB) y Anexo III (IF-2021-29088322-GCABA-DGADB), debiendo constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un correo electrónico, los que serán indistintamente válidos para todos los efectos jurídicos para la presente Subasta. Para la obtención del turno deberán ingresar al siguiente link: <https://www.bancociudad.com.ar/institucional/micrositio/SubasTurnPigno>, en el campo “Consulta” seleccionar la opción “Ventas y Subastas” así como ingresando en el campo “Sucursal” la opción “COMPLEJO ESMERALDA - Esmeralda 660” y en el campo “Motivo del turno” ingresar la leyenda: presentación de documentación para subasta N°. Ante cualquier duda o consulta se podrán comunicar con el Equipo Martilleros al Teléfono 011 4329-8733 de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas y/o al mail: [subastasonline@bancociudad.com.ar](mailto:subastasonline@bancociudad.com.ar). En dicha oportunidad, y habiendo sido verificada por el Banco Ciudad de Buenos Aires la documentación aportada, éste aceptará la inscripción del interesado para operar en el portal web, para la cual deberá usar el Usuario y Contraseña con el cual se registró. En caso que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires no verificara toda la documentación detallada precedentemente, no dará curso a la inscripción, imposibilitando su participación en la subasta de referencia. Se deja constancia que el circuito completo de la inscripción para participar en la subasta debe estar cumplido en su totalidad antes de la fecha establecida en el párrafo 1 del presente artículo. La inscripción como interesado en los términos del presente artículo implica el conocimiento y la aceptación de lo dispuesto por la normativa aplicable, así como del estado general y de ocupación del inmueble sujeto a venta”.

**Matías Vitale**

**Director General**

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DE BIENES**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas  
Circular**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Circular Modificatoria

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.